

C/ LA ERA, 9 CP 24219 CIF: P2422900 -G TFNO:987-310971 FAX:987-310265

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO (LEÓN)**

INFORMACION pública relativa a A.U.S.R. en PALAZUELO DE ESLONZA , Término Municipal de Villasabariego (LEON)

Por TELEFONICA ESPAÑA S.A.U. se solicita licencia para abrir zanja para instalación de fibra óptica en la localidad de Palazuelo de Eslonza, según se indica en la documentación que acompaña desde el P.N. 75 de la actual línea de postes (Ctra. LE-213) hasta la EB, construyéndose por la margen derecha del camino de Roderos y del camino de acceso a la EB, instalándose arquetas prefabricadas para el tendido del cable, y como quiera que se trata de suelo rústico Común 1, es por lo que este Ayuntamiento tramita expediente de autorización de uso Excepcional de Suelo Rústico, en cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio de 2009, se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial de Castilla y León”. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en el Ayuntamiento por cuantas personas se consideren interesadas y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Fincas afectadas:

Polígono 104: parcelas 9030,9031,9032, 9033, 5024, 5025, 5026, 36, 37 y 38

Villasabariego a 20 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Fdº. Pedro Cañón Fernández